



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4034063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 10 SEP 2014

VISTO:

La solicitud presentada por los Arq. María José Verón y Jonny Heber Gallardo como Coordinadores del Curso de Posgrado Diseño de Muebles según expediente N° 32285/2014; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente se solicita el reintegro de los gastos realizados en ocasión de la implementación del Curso de Posgrado Diseño de Muebles, de acuerdo a la presentación de los comprobantes obrantes a fs. 29 a 31.

Que se cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados, Dra. María Cecilia Marengo.

Que los comprobantes de gastos en alimentos corresponden a los coffee-breaks en ocasión del dictado del Curso y cena de agasajo al D.I. Eduardo Fernando Naso como profesor invitado.

Que el monto total del reintegro será imputado a los Recursos Propios generados por el Curso.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro por la suma de Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CTVS. (\$837.10) a los Arquitectos María José Verón y Jonny Heber Gallardo por los gastos realizados para la implementación del Curso de Posgrado Diseño de Muebles.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto a los recursos propios del Curso Diseño de Muebles.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 10072014.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba